



EXTRACTO

DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL **ÓRGANO DESCONCENTRADO GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO** DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, EN **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA EL **DÍA 08 DE FEBRERO DE 2.024**, Y QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 196.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

Presidente: Presidenta del Área de Urbanismo, Vivienda y Desarrollo Sostenible, Tte. de Alcalde Delegada de Urbanismo, D^a YESSICA RODRÍGUEZ ESPINOSA

Sres. Vocales: D. Javier M. Vázquez Hueso, D. Ángel Martínez León, D^a Patricia Bueno Montero, D. Francisco Fernández Marín, D^a Ana Jarillo Rueda y D. Antonio Gallardo Tejada

Sr. Secretario General: D. José Luis López Guio.

Sra. Responsable Admtva. De Urbanismo: D^a Concha López Lizaur.

Sr. Director Técnico de Urbanismo: D. Pedro Lechuga García.

Sr. Responsable Admtvo. De Medioambiente: D. Jaime Sendra Torres.

Sra. Oficial de Actas: D^a Francisca M^a Ramos Pastor.

Asisten, en primera convocatoria, la totalidad de los miembros de este Órgano Desconcentrado Gerencia Municipal de Urbanismo.

PUNTO PRIMERO.- Aprobación del Acta en borrador de la sesión celebrada el día 22 de enero de 2024.

PUNTO SEGUNDO.- UNIDAD OPERATIVA U-2.

2.1.-Conceder licencia para Proyecto Básico y de Ejecución cambio de uso de local a vivienda en C/ Suspiros n.º 3, a D. A.G.A. en R/ D. J.M.F.G.

2.2.-Conceder licencia para proyecto de ejecución de nueva línea subterránea de baja tensión de la red del CD-29016 "Cdat-Almeja" en Ctra. Rinconcillo n.º 18. n.º proyecto ANB230208 n.º exp.: 635790, a EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L.U

2.3.-Conceder licencia para proyecto de red subterránea de media tensión, centro de transformación y red de baja tensión para suministro eléctrico a edificio emplazado en C/ Agualuna intersección con Avda. del Embarcadero, a ALCAZABA CAPITAL S.L.

2.4.-Conceder licencia para proyecto de nueva línea subterránea de baja tensión de la red del CD.29075 "Patio Luz" sita en Avda. La Caña n.º 22. n.º proyecto: ANB230380, a EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L.U

2.5.-Declarar en asimilación a fuera de ordenación de dos viviendas sitas en C/ Alfredo Zaralegui n.º 1, a D. M.M.A.

2.6.- Aprobar la rectificación de declaración de asimilación a fuera de ordenación de inmueble de dos viviendas sito en calles Medina Sidonia n.º 5 y Barbate n.º 28 otorgado por el Órgano Desconcentrado Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión ordinaria celebrada el día cuatro de diciembre de dos mil veintitrés, en su punto 2.11 a favor de D. J.M.S. debiendo decir D. J.M.G.

Código Seguro De Verificación	6KdMts6roJ/mAUdgtRPNMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa Jose Luis Lopez Guio	Firmado	14/02/2024 11:47:05
Observaciones		Firmado	13/02/2024 10:48:11
Url De Verificación	Página		1/3
	https://sede.algeciras.es/verifirma/		





2.7.-Conceder licencia de segregación de la finca registral 13.862, situada en Calle Azucena n.º 28, a D. Á.M.M., en representación de D. M.N.G.

2.8.-Conceder licencia de segregación de parcelas 3.3 y 3.4 de la unidad de ejecución 2UE5 “Fuerte Santiago”, procedentes de la finca registral 89.156, a GRUPO CEREJANA S.L Y GRUPO FERALPRESA S.L.

2.9.-Acceder a la solicitud de D^a M.P.C.P., en relación con licencia n.º 9/2021, otorgada a D. R.C.G. para la segregación de parcela situada en Calle La Trucha n.º 137.

2.10.-Conceder licencia de obras para la construcción de un carril adicional de salida en viario colindante con el Centro Comercial Puerta Europa, a CASTELLANA PROPERTIES SOCIMI S.A.

2.11.-Aprobar corrección de error material detectado en acuerdo adoptado por el Órgano Desconcentrado Gerencia Municipal de Urbanismo, de fecha 21 de diciembre de 2023, punto 2.5, por el que se inicia procedimiento administrativo para la inscripción en el registro municipal de solares y edificaciones ruinosas de las fincas que componen el edificio situado en Calle Murillo n.º 1, conocido como “Edificio Escalinata”.

PUNTO TERCERO.- UNIDAD OPERATIVA U-3.

3.1.-Dar cuenta de la declaración responsable de ejecución obras y de calificación ambiental para comercio al por menor de frutas y verduras en Calle Maestro Millán Picazo, n.º 21 de Don M.G.G.

3.2.-Conceder licencia construcción para edificio aislado para dedicarlo a restaurante y venta menor de platos preparados en Avd. 28 de febrero parcela TE5 Subparcela 1 Algeciras a CASTRO ESPUNY SL

PUNTO CUARTO.- DISCIPLINA URBANÍSTICA.

4.1.- Desestimar recurso reposición interpuesto por D. I.C.G. en nombre y representación de D. J.A.A.C., D^a. C.R.C., D. A.C.P. y D. R.F.C. contra el acuerdo del O.D.G.M.U. de fecha 26/09/23.

4.2.-Desestimar recurso de reposición interpuesto por D. F.R.M.B. y D^a M.^a C.A.C., contra el acuerdo del O.D.G.M.U. de fecha 23/05/23.

4.3.-Requerir la restitución a su estado inmediatamente anterior de las obras de construcción de una segunda planta, sin licencia municipal, en la Calle Coruña n.º 25, de D. J.W.C. y D^a. A.R.M.


4.4.-Requerir la restitución de la realidad física alterada, mediante la restitución de las obras no compatibles con la catalogación del edificio, sito en Calle Cristóbal Colon n.º 11, de CENTRO MEDICO VARO, S.L.

4.5-Requerir la restitución a su estado inmediatamente anterior de las obras de colocación de tubería de desagüe bajo el acerado publico sita en Calle Teniente Miranda n.º 76, de D. C.C.S. y D^a. I.J.F., sin licencia municipal de obras.

PUNTO QUINTO.- ASESORÍA

5.1.- Dar cuenta de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia con sede en Sevilla, de 12 de diciembre de 2023, en el Recurso de Apelación núm. 1149/2021 interpuesto por Don A.H.E.O. frente a la Sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo num 1 de Algeciras de fecha 28 de septiembre de 2021 dictada en el Procedimiento Ordinario 902/20.

Código Seguro De Verificación	6KdMts6roJ/mAUdgtRPNMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa Jose Luis Lopez Guio	Firmado	14/02/2024 11:47:05
Observaciones		Firmado	13/02/2024 10:48:11
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		Página 2/3





5.2.- Dar cuenta de la sentencia de fecha 20 de diciembre de 2023, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm 1 de Algeciras, en el recurso seguido como Procedimiento Ordinario 642/2022 interpuesto por D. J.M.H.C.

5.3.- Dar cuenta de la sentencia de fecha 27 de diciembre de 2023, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-administrativo núm 1 de Algeciras, en el recurso seguido como Procedimiento Ordinario 437/2021 interpuesto por Don F.S.B., Doña G.M.P., Doña R.M.J.A., Don E.P.H., Don M.A.P.O., Doña T.R.S., Doña C.B.L.M., Don J.M.G.C. y Doña S.M.R.

PUNTO SEXTO.- ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.

No se trató ningún asunto con este carácter.

PUNTO SÉPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Moreno (PSOE) comenta que los vecinos del Edificio Baelo Claudia les preguntan por el tema del cableado; se instaló hace unos tres meses y siguen sin luz. Pregunta si hay alguna fecha para que puedan tener luz en la calle.

La Sra. Presidenta le responde que depende de Endesa, se les ha aportado toda la documentación. El viernes pasado contactó con un responsable de Endesa y, parece ser, que lo van a agilizar. Indica la Sra. Presidenta que también se está tratando la recepción.

Comenta el Sr. Moreno que han estado con unos vecinos de la Colonia San Miguel y les comentaban el tema de la calle Drago. Se está haciendo una urbanización y, con la creación de la urbanización la calle se está asfaltando, pero hay un trozo de unos treinta-cuarenta metros que se van a quedar sin asfaltar y que se une con la calle anterior.

Pregunta el Sr. Moreno si hay algún planteamiento de poder asfaltar ese trozo.

La Sra. Responsable Adm. de Urbanismo le informa que hay un trozo que es privado.

Comenta el Sr. Moreno que antes de anoche, al final de la Avda. Diputación intersección entre la rotonda de la Policía Nacional con la Venta Peña, se cerró la entrada a esa calle; no se veía que hubiera algo que imposibilitara el paso, se puso una máquina, y se cerro con un vallado. ¿Que ocurre con esa calle?, no tiene otro acceso, el otro acceso sería en dirección prohibida desde la Venta Peña para adentro, pero no se podía entrar porque no se habían tapado las señales de prohibido entrar.

Pide el Sr. Moreno que se ponga una información o que cuando se haga algo se habilite la calle de doble sentido; que se inspeccione cuando se corte una calle con ese tipo de circunstancias.

La Sra. Presidenta comenta que tenían que cortar porque se está haciendo la última parte de conexión y por tema de prevención, seguridad y salud no les dejan que se abra por la noche. En cuanto a la información, ...que la constructora debería haber tenido que informar con mas detalle..., a lo mejor; pero si estaba cerrada es porque no había mas remedio.

El Sr. Gallardo, (VOX) pregunta por la calle Rodríguez de la Fuente n.º 22, usurpación de terreno; siguen echando hormigón.

La Sra. Responsable Adm. de Urbanismo le informa que hay abiertos expedientes en Disciplina Urbanística.

En Algeciras, a la fecha indicada en el pie de firma de este documento.

Código Seguro De Verificación	6KdMts6roJ/mAUdgtRPNMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa Jose Luis Lopez Guio	Firmado	14/02/2024 11:47:05
Observaciones		Firmado	13/02/2024 10:48:11
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		Página 3/3

